

INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y ADJUDICACIÓN

INFORME DE EVALUACION DEFINITIVO

SELECCION DIRECTA MEDIANTE TÉRMINOS DE CONDICIONES PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE KITS DE HIGIENE ORAL, PARA EL APOYO EN LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA MODELO DE ACCIÓN INTEGRAL TERRITORIAL MAITE – MEDELLÍN TE QUIERE SALUDABLE

PROCESO 07 DE 2025

FEBRERO DE 2025

Conforme a lo establecido en los términos de condiciones de este proceso, presentamos el siguiente resultado de la evaluación definitiva de propuestas.

1. PROCEDIMIENTO DE LA SELECCIÓN DIRECTA.

El proceso fue publicado en la página web de la E.S.E. METROSALUD, en el menú de contrataciones, el **24 de febrero de 2025**, con las condiciones, especificaciones técnicas y anexos respectivos. Invitándose a las empresas **PRODEFARMA S.A.S.** y **DISTRIBUCIONES MEDITIENDA S.A.S.**

Las observaciones a los Términos de condiciones fueron recibidas hasta el 26 de febrero de 2025 hasta las 02:00 pm, y fueron presentadas por la empresa: **PRODEFARMA S.A.S.**

Se dio respuesta a las observaciones, mediante oficio publicado en la página web de la Entidad el 27 de febrero de 2025.

El 27 de febrero de 2025, se realiza adenda N° 1 a las especificaciones y condiciones técnicas y requisitos de acreditación financiera.

El 28 de febrero de 2025, a las 03:00 pm, se realizó la apertura a las propuestas conforme a condiciones dadas en los términos de condiciones, tal como se detalla a continuación:

PROPONENTE	RAD	FECHA Y HORA (d/m/a)	FOLIOS	PROPUESTA ECONÓMICA	OBSERVACIONES
PRODEFARMA S.A.S.	R-294	27-02-2025 03:13:40 PM	94	\$ 675.000.000	ORIGINAL CON CD Y MEMORIA USB

Teniendo en cuenta lo dispuesto en los términos de condiciones, se realizó el análisis de la propuesta presentada y radicada, en los aspectos jurídicos, financieros y técnicos, obteniendo la siguiente información:

2. VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES.

Conforme a lo establecido en los términos de condiciones de este proceso, se procedió a realizar la verificación sobre la capacidad jurídica, financiera y técnica de los oferentes, de acuerdo al cronograma del proceso de selección de conformidad con el siguiente detalle:

A. REQUISITOS DE ORDEN JURÍDICO:

Los requisitos legales de las propuestas recibidas, fueron evaluados por el Abogado Especializado de Apoyo de la Dirección de Contratación y por la Oficial de Cumplimiento de la Oficina Asesora Planeación y Desarrollo Organizacional para el Sarlaft, según informes anexos de evaluación, que hacen parte del expediente, encontrando lo siguiente:

PROPUESTA	RAZON SOCIAL	CONDICIONES JURIDICAS		RAZONES POR LA CUALES NO CUMPLE CONDICION JURIDICA
		CUMPLE	NO CUMPLE	
1	PRODEFARMA S.A.S.	X		HABILITADO

CONDICIONES DEL SARLAFT

PROPUESTA	RAZON SOCIAL	CONDICIONES DEL SARLAFT	RAZONES POR LA CUALES NO CUMPLE CONDICION DEL SARLAFT
-----------	--------------	-------------------------	---

		CUMPLE	NO CUMPLE	
1	PRODEFARMA S.A.S.	X		

B. REQUISITOS DE ORDEN FINANCIERO

Los requisitos financieros de las propuestas recibidos, fueron evaluados por el área financiera, quien verifica la documentación y los indicadores de orden financiero, solicitados por la entidad en los términos y aportados el proponente, según informes anexos de evaluación, que hacen parte del expediente, dando como resultado lo siguiente:

PROPONENTE	HABILITA
PRODEFARMA S.A.S.	SI

C. REQUISITOS DE ORDEN TÉCNICO

Una vez realizada la evaluación jurídica y financiera y conforme a lo establecido en los términos de condiciones, según informes anexos de evaluación, que hacen parte del expediente, se verifica el cumplimiento de las condiciones, características técnicas, dando como resultado lo siguiente:

PROPONENTE	HABILITA
PRODEFARMA S.A.S.	SI

3. RESULTADO CONSOLIDADO DE LAS EVALUACIONES

PROPONENTE	RESULTADO
PRODEFARMA S.A.S.	HABILITADO

Este proceso fue presentado al Comité Ordinario de Recomendaciones y Adjudicaciones de la E.S.E. METROSALUD, como se evidencia en el acta N ° 12 del cinco (05) de marzo de 2025, en el cual se recomienda al ordenador del gasto adjudicar al proponente **PRODEFARMA S.A.S.**, el proceso por lo anteriormente expuesto.

El presente informe se publica en la página web de Metrosalud el cinco (05) de marzo de 2025.

ORIGINAL FIRMADO

JUAN DAVID ARTEAGA FLOREZ
GERENTE
E.S.E. METROSALUD

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Elaboró:	David Ricardo Gómez Cuartas – Abogado Especializado de Apoyo.	ORIGINAL FIRMADO	05/03/2025
Revisó:	Alejandro Camargo Orozco – Jefe Oficina Salud Pública y Gestión Territorial	ORIGINAL FIRMADO	05/03/2025
Aprobó:	Esperanza Peñaranda Pineda - Directora Operativa de Contratación	ORIGINAL FIRMADO	05/03/2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

